

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065746

Con fecha 27 de agosto de 2018, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para “SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN”, Ref.: TSA0065746, decidiendo en su Acta 55.18.35, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 10 de agosto de 2018 a las 12:00 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

| Empresa: | Observaciones: |
|--|-----------------------|
| GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO, S.L. | ADMITIDA |
| FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L | ADMITIDA |
| EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L. | ADMITIDA |
| GARRO VERDE, S.L.U. | ADMITIDA |
| SOLDENE, S.A. | ADMITIDA |

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P_x** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P_{max}** la puntuación máxima, **O_x** el importe de la oferta del licitador, y **O_{mb}** el importe de la oferta más económica.

Antes de proceder a la puntuación del criterio precio se procede a comprobar si alguna de las ofertas es anormalmente baja, el supuesto en el que se encuentra este expediente es: “Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número

de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Media aritmética: 12.266,74 € Corte superior: 13.493,41 €

Media final: 11.148,56 € Baja: 10.033,70 €

Ninguna oferta incurre en Baja Temeraria.

| <i>Orden</i> | <i>Empresa</i> | <i>Puntuación Precio</i> | <i>Total Puntuación</i> |
|----------------|---|------------------------------|-----------------------------|
| 1 ^a | FISSA JAEN GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS SA | 100 | 100 |
| 2 ^a | SOLDENE, S.A. | 99,22 | 99,22 |
| 3 ^a | GESTION Y MANTENIMIENTOS ALFERRO SL | 96,17 | 96,17 |
| 4 ^a | GARRO VERDE SLU | 77,05 | 77,05 |
| 5 ^a | EXPERTUS MULTISERVICIOS DEL SUR, S.L. | 68,96 | 68,96 |

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de la empresa FISSA JAEN GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS S.A. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de oferta más ventajosa dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA, ZONAS COMUNES, GARAJE Y ARCHIVO-ALMACÉN DE LA GERENCIA DE ZONA DEL GRUPO TRAGSA EN JAÉN”, Ref.: TSA0065746, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICA:

La oferta presentada por la empresa FISSA JAEN GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS SA por un importe de 10.980,00 €, IVA no incluido.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 27 de agosto de 2018

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno
Gerente de Administración y Control UT5

Ángel Plazuelo López
TSUP Admón. y Control UT 5

Tomás J. Carrasco Martín
Técnico de Obra Operaciones UT5